

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COATZOSPÁM, TEOTITLÁN, OAXACA.

2022-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COATZOSPÁM, TEOTITLÁN, OAXACA, PERIODO DOS MIL VEINTIDOS DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de **San Juan Coatzospam**, Distrito de **Teotitlán**, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas con cinco minutos, del día veintiocho de mayo del año dos mil Veintidós, reunidos en sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. **Alfonso Flores Sánchez** (Presidente Municipal Constitucional), **Carlos Juárez Toribio** (Síndico Municipal), **Susana Idelfonso Ramírez** (Regidora de Hacienda), **Rufina Castillo Avendaño** (Regidora de Obras), **Rolando Avendaño Flores** (Regidor de Salud), **Lorenzo Castillo Cid** (Regidor de Educación), **Joselin Estrada Castro** (Regidora de Desarrollo Social), **Cesar Castro Morales** (Secretario Municipal), integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento constitucional para tratar asuntos relativos a la Aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo; 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 Bi, 113 fracción II antepenúltimo párrafo y, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B fracción IV de la ley de coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 14, 16 fracción I inciso a), b), c), y d), 17, 19 fracciones I, V, VI, VII, X inciso a), XI, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII; 25, 27, 28, 29, 30, 82 fracciones, I, X, XI, XII, XXXII, y 83 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; a efecto de dar cumplimiento en lo establecido la sesión se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2- DECLARATORIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
- 3- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2024.
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2024.
- 6- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1-Toma De Lista De Asistencia De Los Ciudadanos Que Integran El Cabildo Electo Democráticamente. Estando presidida la presente sesión, por el Presidente Municipal, **C. Alfonso Flores Sánchez**, según lo dispuesto por el artículo, 48, Segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se procedió a pasar lista de asistencia a los CC. **Alfonso Flores Sánchez**, **Carlos Juárez Toribio**, **Susana Idelfonso Ramírez**, **Rufina Castillo Avendaño**, **Rolando Avendaño Flores**, **Lorenzo Castillo Cid** y **Joselin Estrada Castro**.

2-Declaratoria y verificación de Quorum: Una vez realizado el pase de lista y encontrándose presentes siete de siete integrantes del H. Cabildo, el presidente Municipal manifiesta que, una vez verificado el número de asistentes, se procede a declarar la existencia de QUORUM LEGAL en la presente Sesión, lo anterior de acuerdo a los términos de lo dispuesto por el artículo 48 primer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3-Instalacion Legal De La Sesión Del Honorable Ayuntamiento Periodo 2022-2024. En avance con el orden del día, el **C. Alfonso Flores Sánchez**, presidente Municipal hace uso de la palabra y procede a instalar legalmente la presente sesión, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su inicio.

Correo: sanjuancoatzospam22.24@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COATZOSPÁM, TEOTITLÁN, OAXACA.

2022-2024

4-Lectura y Aprobación del Orden del Día.- Una vez leído el orden del día, y estando de acuerdo todos los presentes, se procede a su aprobación, por lo que el **C. Alfonso Flores Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo con el orden del día, a lo que responden todos estar de acuerdo, por lo cual, contando con la manifestación a favor de todos los presentes, se aprueba el orden del día de la presente sesión de cabildo.

REGIDURÍA
DE OBRAS

5-Aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024. Toma la palabra el **C. Alfonso Flores Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional de **San Juan Coatzospam**, donde informa a los integrantes de la sesión que el punto principal de la reunión es para poner a su consideración la Aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que a la letra dice: "Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación". en este sentido presento a los miembros del Honorable Cabildo, que fue elaborado en base a la metodología propuesta por el COPLADE de Oaxaca (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca), informo que para la elaboración de este plan, se consultó a través de pláticas, solicitudes, y haciendo presencia en los diversos sectores sociales y económicos que existen en el municipio de **San Juan Coatzospam**, Oaxaca, con el fin de contar de primera mano con las diferentes problemáticas existentes en el municipio, las necesidades y aspiraciones de los habitantes, El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en cinco Ejes considerados en la Agenda 2030, siendo estos: Eje I Municipio con Desarrollo Social y Humano. Eje II Municipio Económico, Productivo e Innovador. Eje III Municipio Ordenado, sustentable y Resiliente. Eje IV Municipio con Seguridad y Justicia. Eje V Municipio Transparente y Responsable, describiéndose y analizando en cada eje desde un primer momento la problemática existente, enseguida se establecieron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción siempre considerando las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, emitida por el COPLADE, además se presenta una Matriz de consistencia, en la cual se indican los diferentes proyectos necesarios para atender problemáticas, necesidades y aspiraciones de los habitantes de este municipio. Una vez presentada la información del Plan Municipal de Desarrollo, el Presidente informa al cabildo que se otorga un espacio para que realicen sus comentarios, observaciones o en su caso agreguen alguna información que consideren necesaria, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, a lo que responden todos estar de acuerdo, por lo cual, contando con la manifestación a favor de todos los presentes, queda aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024.

REGIDURÍA I
DESARROLLO SOCIAL

6-Clausura de la Sesión por parte del Presidente Municipal Constitucional. El **C. Alfonso Flores Sánchez**, manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente sesión y sin más asuntos que tratar procede a clausurar la sesión diciendo: siendo las veintiún horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio se declara clausurada la sesión de cabildo. Los puntos acordados son válidos ya que se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente acta, firmando de conformidad y al calce los que en ella intervinieron.

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Correo: sanjuancoatzospam22.24@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COATZOSPÁM, TEOTITLÁN, OAXACA.

2022-2024

DAMOS FE

C. ALFONSO FLORES SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Coatzospam,
Teotitlán, Oax.
2022 - 2024

C. CARLOS JUÁREZ TORIBIO
SINDICO MUNICIPAL

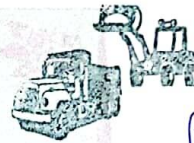


SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022 - 2024

C. SUSANA IDELFONSO RAMÍREZ
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022 - 2024



C. RUFINA CASTILLO AVENDAÑO
REGIDORA DE OBRAS

Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022 - 2024

C. ROLANDO AVENDAÑO FLORES
REGIDOR DE SALUD

C. LORENZO CASTILLO CID
REGIDOR DE EDUCACIÓN



C. JOSELIN ESTRADA CASTRO
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022-2024

DOY FE

C. CESAR CASTRO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Coatzospam,
Dtto. Teotitlán, Oax.
2022 - 2024

Las presentes hojas de firmas pertenecen al acta de sesión de cabildo de las veintiún horas con treinta y ocho minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintidós.